



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-059-2019

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-059-2019				FECHA
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL ÁREA DE IMPRENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO"				03/06/2019
	HORA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DATOS DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	11:09	Pixel Parkers Group ^{S de RL} c.v	Deisy Jaelmín Lucero Escamilla	<i>[Handwritten Signature]</i>
2				
3		Mario López Santiago		
4		Unidad Centralizada de Compras		
5		11:27 horas		
6		<i>[Handwritten Signature]</i>	11:27	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congresojal.gob.mx

CIERRE DE REGISTRO 11:20 HRS.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/059/2019
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL ÁREA DE IMPRENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO

JUNTA DE ACLARACIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:33 horas del día 03 de Junio de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-059-2019, denominada "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL AREA DE IMPRENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Mtro. Raúl Bermúdez Camarena**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **LCP. Mario López Santiago**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Lic. Juan Manuel Beltrán Soto**, en representación del área requirente.

Tambien se hace constar la presencia del proveedor interesado:
Pixel Markers Group S de R.L de C.V. representada por Deisy Jazmín Lucero Escamilla.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capitulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se hace constar que se recibieron las siguientes preguntas:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PIXEL MARKERS GROUP S DE R.L DE C.V

1.- SE PUEDE OFERTAR UNA GUILLOTINA USADA EN BUENAS CONDICIONES DE LA MISMA MARCA QUE SOLICITA LA DEPENDENCIA? R: SI, SIEMPRE Y CUANDO LA GARANTIA SE PRESENTE POR ESCRITO
2.- ¿SE PUEDE OFERTAR UNA GUILLOTINA DE CARACTERISTICAS SUPERIORES A LA SOLICITADA? R: SI,
<ul style="list-style-type: none">• CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LA GUILLOTINA SOLICITADA? R: 1.- GUILLOTINA DE 72 CM DE LUZ, DE CORTE CON CAMA DE AIRE 2.- MARCA POLAR MODELO 72CE, COMO REFERENCIA

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación de las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local PLEJ-LXII-059-2019.

Se notifica que el acto de apertura de propuestas se realizara el día 07 de Junio del 2019 a las 12:00 hrs en el Salón Prisciliano Sánchez, por lo que el cierre de registro será a las 11:50 hrs, por lo que es importante su puntualidad para dicho evento.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capitulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de

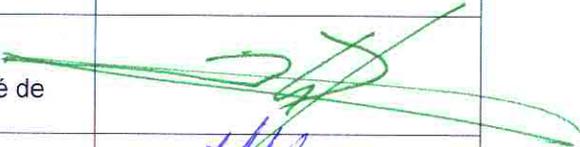
los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras,

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:37 del día 03 de Junio del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Mtro. Raúl Bermúdez Camarena en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Juan Manuel Beltrán Soto en representación del área requirente.	

Licitantes:

Nombre o razón social	Representante	Firma
Pixel Markers Group S de R.L de C.V.	Deisy Jazmín Lucero Escamilla	